

U.N.Sa.

SALTA, 2 3 FEB 2017

Expte. Nº 24.548/16

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 1332-16 de fecha 21 de noviembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga la designación interina de la Sra. Olga Inés JUÁREZ, D.N.I. Nº 6.381.659, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS Nº 494/11, en un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN DE CONTROL CURRICULAR dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA, a partir del 1º de diciembre de 2016 y por un período de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

QUE a fs. 18 la Sra. JUÁREZ comunicó la decisión de renunciar a la prestación de servicios a partir del día 8 de febrero de 2017.

Por ello, atento a lo solicitado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y la SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el día 08 de febrero de 2017 finalizó la prestación de servicios de la Sra. Olga Inés JUÁREZ, D.N.I. N° 6.381.659, en el cargo Categoría 4, del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN DE CONTROL CURRICULAR dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA.

ARTICULO 2°.- Agradecer a la Sra. Olga Inés JUÁREZ los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA Coord Admin.. Contable v Financiero alc Secretaria Administrativa Inversidad Nacional de Salta Cr. Antonio Fernández Fernández Rector

Universidad Nacional de Salta